ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a veintidós de enero del año dos mil trece, se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Coyhaique.

Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Consejeros: Sras. Ema Vega Urrutia, María Quijada Catalán, Victoria Barria Bello, Cecilia Opazo Opazo, María Antiñirre Ruiz, Elba Ruiz González; Sres., Rosamel Caballero Guarda, Juan Huenchuguala Manríquez, Juvenal Cárcamo Larena, Alexis Delgado Puebla y Andrés Vera Cárcamo.
No asistieron a la sesión la Sra. Alicia Barrientos Barrientos, Sra. Delia Soto Guzmán y Sra. Elsa Canuman Coñocar.

Preside la sesión el Sr. Juvenal Cárcamo Larena. Se encontraban en la sala, la Sra. Ximena Sandoval, Programa Vivienda; Sra. Maura Maldonado, directora de Obras y el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal.

Se inicia la sesión, "En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna de Coyhaique", siendo las 19:00 horas.
En ausencia del señor alcalde, quien se excusó, como asimismo en ausencia de la señora Vicepresidenta, quien manifestó su imposibilidad de asistir en virtud de encontrase fuera de la ciudad, la asamblea decide que presida la sesión el consejero señor Juvenal Cárcamo L.

El Concejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

1.	Consulta Nominación de las Calles y Pasajes de la Población 24 de Septiembre.
2.	Consulta respecto del cambio de nombre del Parque Las Lumas.

1. Consulta Nominación de las Calles y Pasajes de la Población 24 de Septiembre.

Sra. Maura Maldonado:
Explica el procedimiento, y señala que la Dirección de Obras Municipales, se encarga de la coordinación para la nominación de los bienes nacionales de uso público, entre otros, su rol apunta a evitar que se repitan nombres en las diversas nominaciones que corresponde al Concejo aprobar y consultar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Juvenal Cárcamo:
Indica que se ha informado respecto de la cartografía aprobada por el Instituto Geográfico Militar, respecto de los nombres actuales de los pasos internacionales habilitados en la región de Aysén, al respecto manifiesta que existe coincidencia con la propuesta que se ha recibido de parte de los vecinos.
Plantea además, que su opinión es que se considere en este tipo de nominaciones los nombres de los pioneros de la región de Aysén.

Sr. Andrés Vera:
Plantea que desde su perspectiva se debe considerar la libertad de los vecinos para decidir el nombre de las calles donde van a vivir. Por tanto también le parece legítimo que se respete la propuesta de quienes han sido beneficiados con el conjunto habitacional que se está presentando al Consejo.

Sr. Juan Huenchuguala:
Expresa que por los documentos que se han hecho llegar, es de la idea de acoger lo propuesto, ya que son los vecinos que han presentado sus propuestas, por tanto, no objeta lo planteado y está de acuerdo con los nombres de pasos fronterizos que se han sugerido por parte del comité que requiere la nominación.

Sra. María Antiñirre:
Expresa que desde su perspectiva, le parece que debe haber nombres de vecinos con apellidos indígenas que son de la región y que han habitado en el lugar. Solicita que se considere la inquietud dado que es un aspecto que no ha sido suficientemente valorado en las nominaciones que se han hecho.

Sra. Victoria Barria:
Expresas que le queda el interrogante respecto del paso Jeinimini, ya que en su momento hubo mucha división por la guerra de Chile Chico. Desde su perspectiva hay situaciones que no debieran ocurrir en el futuro.

Sra. Cecilia Opazo:
Explica que su opinión es en favor de los nombres de los pioneros, quienes deberían darse a conocer. A veces se hace homenaje a la gente que no es pionera, en circunstancias que a ellos se les debe la fundación y los primeros esfuerzos que se hicieron para llegar a tener hoy, la ciudad que es Coyhaique.

Sr. Juvenal Cárcamo:
Solicita que se entregue nómina de pioneros y se tenga presente a quienes han sido homenajeados en las festividades tradicionales de la ciudad. Explica que en la medida que se divulgue los nombres se podrá recurrir a ellos para futuras nominaciones en la ciudad.

Sr. Andrés Vera:
Le parece que reflexionar sobre el nombre de las calles debe ser amplio y para ello se debe escuchar a todos los vecinos, se debe hacer énfasis en que se elija pioneros. Agrega que también hay palabras de origen indígena, nombres y palabras que por su contenido son dignas que se elijan en las nominaciones que se están haciendo de calles como es el caso.

Sra. Ema Vega:
Sugiere que para las próximas veces, se manden sugerencias de nombres. Agrega que sería bueno que se asesore a los dirigentes de las organizaciones comunitarias a objeto de tener un espectro de posibilidades para elegir dentro de los criterios que se están planteando.

Sra. Ximena Sandoval:
Explica que su rol ha sido precisamente buscar con la participación de las personas los nombres que causen mayor identidad con la historia de la ciudad y de la comuna, indica que los nombres, han salido de ellos. Sin perjuicio de lo planteado agrega que seria buena idea que se hiciese una ronda de sugerencias para escuchar además respecto de los criterios que se están dando en la reunión.

Concejal Sr. Juan Catalán:
Le parece que se puede hacer algunas orientaciones y sugerencias. Los pasos fronterizos por ejemplo pueden ser de norte a sur y que tenga una orientación por puntos cardinales. Explica que de esa forma la nominación tendría además una relación directa con la geografía de la zona y ayudaría a la orientación en el sector.

Sra. Elba Ruiz:
Explica que ella tiene un hijo discapacitado, que recibió casa en el sector que se está considerando la nominación, pero que no siempre van todos los vecinos a reunión, ni se deja hablar a todos. Ella en su momento sugirió que se dejara como 24 de Septiembre el sector y se buscaran nombres de fechas importantes que fueran recordadas con la nominación de las calles.
Indica que habrá otros lugares que se nominarán, por tanto sugiere que se de continuidad a la preocupación por lo que ahora se está haciendo.

Sr. Juvenal Cárcamo:
Una vez debatido el punto llama a votación para expresar la opinión, tras lo cual se alcanza el siguiente:

Acuerdo N° 11: Se manifiesta por parte del Consejo la opinión favorable respecto de la nominación del conjunto habitacional entregado al Comité de Vivienda 24 de septiembre, la cual corresponde al nombre: "**Villa Fronteras de La Patagonia",**.
Se manifiesta asimismo, la opinión favorable respecto de los siguientes nombres de calles y pasajes:

Calle 2	Paso Fronterizo Coyhaique Alto
Calle 3	Paso Fronterizo Rio Jeinimeni
Pasaje 1	Paso Fronterizo Ingeniero Palaviccini
Pasaje 2	Paso Fronterizo El Triana
Pasaje 3 y Pasaje 3 A	Paso Fronterizo Lago O"Higgins
Pasaje 4 y Pasaje 5	Paso Fronterizo Marconi
Pasaje 6	Paso Fronterizo Las Pampas
Pasaje 7	Paso Fronterizo Rio Frias
Pasaje 8	Paso Fronterizo Roballos

Votan por la opinión favorable las siguientes consejeras y consejeros Sra. María Quijada Catalán, Victoria Barria Bello, María Antiñirre Ruiz, Sres., Rosamel Caballero Guarda, Juan Huenchuguala Manríquez, Juvenal Cárcamo Larena, y Andrés Vera Cárcamo.

Se deja constancia que no manifestaron su acuerdo, los consejeros Sra. Elba Ruiz, Sr. Alexis Delgado, Sra. Ema Vega y Sra. Cecilia Opazo, quienes fundamentaron su voto indicando que hubiesen preferido nombres de pioneros.

2. Consulta respecto del cambio de nombre del Parque Las Lumas.

Sr. Juvenal Cárcamo:
Da la palabra al Concejal señor Juan Catalán, quien ha presentado una moción al Concejo Municipal respecto del cambio de nominación del parque Las Lumas.

Concejal Sr. Juan Catalán:
Solicita al secretario municipal dar lectura a la siguiente carta.

Secretario municipal:
Hace lectura de la siguiente carta:

> **Señor: Alejandro Huala Canuman**
> **Alcalde I. Municipalidad de Coyhaique.**
>
> La presente tiene como objeto presentar a usted y al concejo municipal la iniciativa surgida desde la ciudadanía y que dice relación con el cambio de nombre del parque "Las Lumas" (ubicado en la ciudad de Coyhaique en el sector del arroyo las lumas entre las poblaciones Bernardo O´Higgins y población Víctor Domingo Silva), al cual la ciudadanía solicita llevar el nombre del gran cantautor nacional, VICTOR JARA. Debemos recordar que esta iniciativa se da en el contexto de la movilización social "AYSEN TU PROBLEMA ES MI PROBLEMA".
> En el mes de Marzo se realiza una actividad cultural multitudinaria (más de siete mil asistentes) con diferentes artistas regionales y nacionales, es allí que se lanza la idea y la ciudadanía a través de las diferentes actividades desarrolladas posteriormente ha hecho suyo el nombre de PARQUE VICTOR JARA, estamos ciertos que Víctor está entre los grandes de la cultura chilena y universal, por lo tanto éste será un homenaje a su obra y trascendencia al legado cultural, más aun en un lugar donde se han desarrollado y se desarrollarán actividades de cultura, vengo a solicitar se haga oficial el cambio de nombre a través de un acuerdo del concejo municipal y su respectivo decreto.
> Acompaño biografía y antecedentes importantes de la vida y obra de este gran artista nacional. Atte. Juan Catalán Jara

Concejal Sr. Juan Catalán:
Indica que se presenta una propuesta en nombre de las organizaciones y vecinos de Coyhaique.
Señala que en su momento se puso en valor el llamado de quienes viven aislados. Es una manifestación que se hizo por los vecinos de Coyhaique, en el contexto del Movimiento Social "Tu problema es mi problema". Es importante llevar adelante la iniciativa, ya que la idea es que la instancia de nominación, no pierda el sentido, en el contexto de lo que Víctor Jara aportó a la Cultura y de aquello que planteó como su propuesta por el respeto a los DDHH.

Señala que "La memoria de Víctor Jara se levantó en el grito de las 6000 personas o más, junto al discurso que proponía igualdad de los pueblos, erradicar la pobreza, dar valor a la clase trabajadora de la cual todos somos miembros. Aquí nadie es capitalista y sobre todo si todos vivimos en esta tierra. Los valores están presentes, se ven en las obra de teatro y en todas sus manifestaciones. Están en el sentido de lucha por más oportunidades, para tener trabajo y mejores herramientas para vivir". Indica que muchas veces, respecto de las grandes aspiraciones, se ha hecho oídos sordos de parte de la autoridad nacional.
Se considera relevante resaltar a los artistas nacionales, para homenajearlos con el nombre de Victor Jara. Señala que el Parque no perderá lo que ya se había nominado como la cancha de skate que lleva el nombre del joven Nicodemi, que ya existe y se mantendrá. Expresa que su propuesta está fundada sobre la base de escuchar a los vecinos, quienes en su momento se manifestaron.

Sra. Elba Ruiz:
Expresa que efectivamente hay muchas personas que anduvieron en la lucha que se dio, en la oportunidad hubo gente de todos los sectores, sin embargo, manifiesta que ella no está de acuerdo con que se cambie el nombre del parque que de siempre ha sido conocido como Parque Las Lumas.

Sra. Ema Vega:
Expresa que no está de acuerdo, porque tiene sus propios argumentos, que tienen que ver con la identidad. Señala que si se trata de cantante, se pregunta por qué no se sugiere el nombre, por ejemplo de Pancho Cordero, un artista regional. Manifiesta que en la comuna se están construyendo muchas cosas nuevas y habrá oportunidad para sugerir respecto de esos lugares que también se deben nominar.
Manifiesta que para ella, cuando se cambia el nombre, se cambia la identidad, se debe respetar a quienes quieren el nombre, también solicita que se escuche a quienes no están de acuerdo.

Sr. Juan Huenchuguala:
Manifiesta que le parece que pretender cambiar el nombre es como escuchar a quienes no quieren que haya situaciones complejas.
Agrega que desde su punto de vista, en concordancia con lo antes señalado, para él si hay nuevos lugares, estaría de acuerdo con que se nomine con alguien de fuera eventualmente, pero la idea es que se nomine con nombres de la región, los lugares que de la comuna.

Sra. Cecilia Opazo:
Le gustaría que la carta estuviera firmada, no está de acuerdo con el nombre, por respeto a los pioneros. Indica que ella conoció siempre ese parque como el Parque Las Lumas y quiere que se siga llamando de esa forma.

Sr. Andres Vera:
Indica que se hizo una asamblea en la organización que representa y se acordó apoyar el nombre de Victor Jara, para la nominación del lugar. Sugiere que se haga una consulta amplia si el consejo no estuviera de acuerdo en el cambio de nombre que se está debatiendo en la sala.

Sr. Alexis Delgado:
Señala que el movimiento social "Tu problema es mi problema", fue solo para algunos, él personalmente no estuvo de acuerdo con el movimiento. Agrega que desde su punto de vista, con la medida de cambiar el nombre, lo que pudiera ocurrir es que se dé una situación en la que se abran heridas nuevamente. Manifiesta que le molesta cuando se nombre gente de fuera de la región. Recuerda que el parque Las Lumas lleva muchos años con el nombre por el cual es conocido, indica que desea que se siga llamando de la misma forma y la idea es dejar las heridas atrás. Agrega que si se sugieren nombres como el de Víctor Jara, también alguien podría sugerir nominar con el nombre de Augusto Pinochet.
Manifiesta que su compromiso es pelear por lo que le pertenece a la región y a la comuna, se trata de buscar lo mejor como Aisenino y Coyhaiquino.
Indica que el Sr. Víctor Jara nunca estuvo en la región de Aysén y que aquí no fue conocido.

Concejal Sr. Juan Catalán:
Manifiesta que hay una profunda gravedad y una muestra de desconocimiento al comparar a gente como el General Pinochet con el nombre del cantautor Víctor Jara. Recuerda que Víctor Jara fue víctima de las atrocidades que se vieron desde el setenta y tres en adelante.

Sra. Victoria Barria:
Indica que en nombre de Dios no le parece que se creen nuevamente divisiones a partir de la propuesta que se está haciendo, indica que ella es coyhaiquina y que respeta a todas las personas, pero no quiere que se vuelvan a producir divisiones entre las personas por causas ideológicas o partidistas.

Concejal Sr. Juan Catalán:
Indica que se no se conoce la vida del cantautor, expresa que si se profundiza en el contenido y aporte que Víctor Jara hizo al país se estaría en presencia de todos sus méritos para no sólo recibir este reconocimiento sino muchos otros.
Expresa que el punto que se está planteando en la sala, no es que se trata de pelear sino de escuchar a quienes conocen de su vida. El nombre de Víctor Jara ha seguido honrando la vida de los artistas a nivel nacional e internacional. La idea es que se produzca el diálogo.

Expresa que sobre lo dicho, se ha manifestado de forma respetuosa, pero asimismo se debe respetar la historia, indica que no pueden haber errores en el relato e interpretación de la historia.
Indica que defiende las ideas que se plantearon por un gran número de personas en su momento, lo que fue de público conocimiento.

Sr. Andres Vera:
Señala que es sabido que cuando se conversa hay distintas opiniones, pensamientos y distintos dichos, por tanto se debe respetar las opiniones de cada uno y aceptar que en el diálogo se pueden dar diferencias que son válidas, pero no por ello se puede dejar de decir lo que cada uno piensa.

Sra. Ema Vega:
Manifiesta que desde su punto de vista, no está de acuerdo con que se cambie el nombre del parque. Además indica que si hay una nueva infraestructura, para ésta se podría sugerir, que se nomine con el nombre del Sr. Víctor Jara.

Sr. Juvenal Cárcamo:
Indica que se debe ser consecuente entre lo que se hace con lo que se dice, y para él la idea de la nominación de un bien nacional de uso público es que la historia no se olvide, al contrario se recuerde lo que ha sido importante para los pobladores.

Después de agotar la discusión sobre el tema, se llama a votación, obteniéndose el siguiente resultado.

Acuerdo N° 12: Se manifiesta por parte del Consejo la opinión desfavorable respecto del cambio de nominación del Parque las Lumas por el de Víctor Jara.
La opinión desfavorable del Consejo se ajusta a la siguiente nómina: Sr. Juvenal Cárcamo L., Sra. María Antiñirre, Sra. Elba Ruiz, Sr. Alexis Delgado, Sr. Juan Huenchuguala, Sra. Ema Vega, Sra. Cecilia Opazo, Sr. Rosamel Caballero, Sra. María Quijada, Sra. Victoria Barria.
Se deja constancia que votó a favor, el consejero Sr. Andrés Vera, fundamentando su voto en los argumentos planteados y en el hecho que para manifestar su decisión escuchó la opinión de las organizaciones que representa.

Temas agregados:

Sra. María Antiñirre:
Señala que hay personas que consultan por la nueva encuesta social, ya que les preguntan si pertenece a alguna etnia y piden acreditación indígena que lo demuestre, lo que le parece que no corresponde.

Secretario Municipal:
Compromete que se harán las consultas al respecto

Sra. Ema Vega:
Señala que las sesiones del Concejo Municipal son públicas y la idea es que los vecinos puedan participar de las sesiones. Manifiesta su intención de participar de la próxima sesión de Concejo cuando se trate el punto relativo al cambio de nombre del parque Las Lumas.

Se cierra la Sesión a las 20:32 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE XI R. SECRETARIO

JUAN CARMONA FLORES
Secretario Municipal